

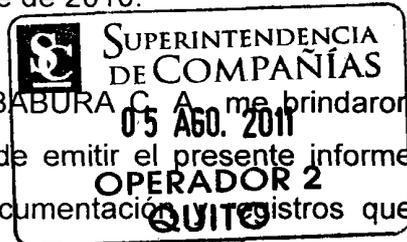
Informe del Comisario

Al los señores Accionistas de

SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C. A.

En mi calidad de Comisario Principal designado por la Junta General de accionistas de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C. A., para dar cumplimiento con las disposiciones legales, establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, a la resolución No. 98.1.4.3.0007 emitida por la Superintendencia de Compañías, a los estatutos de la Compañía y demás normas legales, tengo a bien presentar el informe respecto de las operaciones y de cumplimiento de obligaciones de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2010.

Los administradores y funcionarios de HIDROIMBABURA C. A. me brindaron toda la información que he requerido a efectos de emitir el presente informe sobre las operaciones, proporcionándome la documentación y registros que juzgué necesario analizar. De igual manera, he revisado el Balance General, el correspondiente Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C. A. por el ejercicio económico 2010. Los estados financieros de la referencia son de responsabilidad de la administración de la compañía. El presente informe se emite para uso de los accionistas y la administración de la compañía y para su presentación a la Superintendencia de Compañías como entidad de control.



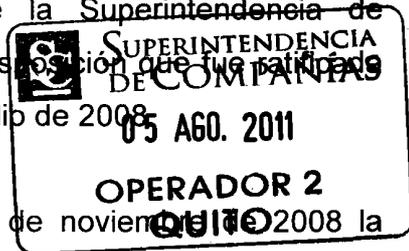
1. La administración de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C. A., durante el ejercicio económico objeto del presente informe, ha dado cumplimiento con las normas legales y reglamentarias así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía, me permiten expresar que no contienen debilidades importantes que puedan

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. C.' or similar, located at the bottom left of the page.

afectar la presentación razonable de los estados financieros, el reconocimiento de costos y gastos. El registro, control, conservación, custodia y aseguramiento de los bienes de la compañía son satisfactorios.

3. Los estados financieros de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C. A., presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados, a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's) y demás disposiciones legales aplicables en el país y corresponden a los registros de los libros contables.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, publicada en el R.O. No. 384 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, a partir del 1° de enero de 2009, disposición que fue ratificada mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de Julio de 2008.



Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías acogió el pedido del Gobierno Nacional de prorrogar la aplicación de estas normas, para permitir que los empresarios puedan afrontar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global, y dispuso que la aplicación de las normas entren en vigencia de manera gradual para las compañías sujetas a su control.

SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C. A., de acuerdo con las citadas resoluciones, se encuentra categorizada en el grupo de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) que deberá aplicarlo a partir del 1° de enero de 2012 de acuerdo a las NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en Julio de 2009 y acogido por la Superintendencia de Compañías para su aplicación a partir de la fecha indicada.

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials "AEC" or similar, written in a cursive style.

Estimo que es de interés de los señores accionistas relevar algunos aspectos de sus estados financieros:

a. Activos Corrientes

Los fondos disponibles al cierre del ejercicio sumaron USD. 172 y Varios Deudores fueron por un valor de USD. 82.711

b. Propiedad Planta y Equipo

El saldo neto de Activos Fijos de SOCIEDAD HIDROELECTRICA HIDROIMBABURA C. A., al 31 de diciembre 2010 suma USD. 494.229, el método de depreciación aplicada es el de línea recta y el porcentaje de depreciación oscila entre el 5 y 33% conforme a disposiciones legales, excepto los activos fijos no utilizados.

Las Construcciones en curso suman USD. 1'032.601 que corresponde al avance de la obra de la Central Hidroeléctrica Hidrocarolina financiados con un crédito de la Corporación Financiera Nacional.

c. Otros Activos

HIDROIMBABURA C. A. mantiene inversiones en la Central Hidroeléctrica Cotacachi, cuyo saldo neto al cierre del ejercicio fue de USD. 69.000

d. Pasivos

El saldo de préstamos bancarios corresponde a un crédito concedido por la Corporación Financiera Nacional por USD. 869.509, con un plazo de 8 años. Los otros pasivos corrientes suman USD. 32.819

e. Resultados

Durante el año 2010 la compañía no realizó operaciones por lo que no obtuvo ingresos. Los costos y gastos del ejercicio ascendieron a USD. 75.649 que es la pérdida del período.

4. Revisados los libros sociales de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C. A. como actas de Junta General de Accionistas expedientes de las actas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones, así como la correspondencia se encuentran actualizados y se conservan en forma adecuada.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "MDC".

OPINION

En mi opinión, los estados financieros de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA HIDROIMBABURA C. A., después de haber examinado los registros contables conforme a normas ecuatorianas de auditoría, presentan razonablemente, en todos los aspectos más importantes la situación financiera de la compañía, el estado de resultados de las operaciones y las variaciones en el patrimonio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2010.



MIGUEL RUALES GALARZA

Comisario Principal

Quito, Mayo de 2011

